



## PROYECTO DE COOPERACIÓN CORTE-USA-NCSC SOBRE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

# Justicia Juvenil Restaurativa

*Este desplegable fue financiado por la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, en el marco del Proyecto Corte-USA-NCSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa."*

El uso del modelo restaurativo contribuye de manera integral a solucionar el conflicto, pues beneficia a la sociedad, ya que se previenen futuros crímenes, disminuye la reincidencia, permite a la comunidad ser parte activa en la solución, teniendo un papel protagónico, además, beneficia a la persona menor de edad ofensora porque a través de este modelo se evita su estigmatización e institucionalización, a la vez que le permite una mejor comprensión del daño causado por la conducta delictiva y brindarle un abordaje integral; además favorece a la víctima quien puede alcanzar una verdadera reparación de los daños y afectaciones que se le hayan causado; desde otro ángulo, se logra una reducción de los costos de la administración de justicia, lo que demuestra que los beneficios de su utilización son múltiples.

### Dirección Nacional de Justicia Restaurativa

- ✉ [justiciarestaurativa@poder-judicial.go.cr](mailto:justiciarestaurativa@poder-judicial.go.cr)
- ☎ (506) 2295-4410 / 2295-4404
- 📘 Justicia Restaurativa Costa Rica
- 📺 Justicia Restaurativa CR
- 🌐 <https://justiciarestaurativa.poder-judicial.go.cr>

# Contravenciones



El modelo restaurativo contribuye de manera integral a solucionar el conflicto y beneficia a todas las partes involucradas en el conflicto.

## TIPOS DE FALTAS



**DELITOS**

Conductas que se consideran causan una mayor afectación.



**CONTRAVENCIONES**

Conductas de faltas menores, no sancionadas con prisión. Estos casos se pueden procesar por medio de Justicia Restaurativa.

## ¿QUÉ SON LAS CASAS DE JUSTICIA?

Las Casas de Justicia son centros de resolución alterna donde se llevan a cabo las Reuniones Restaurativas.



## PROCEDIMIENTO

